



**Consejo Económico y Social
Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
19 de diciembre de 2003
Español
Original: inglés

Consejo Económico y Social

Período de sesiones sustantivo de 2004

Tema ___ del programa provisional*

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo: informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos

Junta Ejecutiva del Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo y del

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Primer período de sesiones de 2004

23 a 30 de enero de 2004

Tema 8 del programa provisional

Informe al Consejo Económico y Social

Informe anual al Consejo Económico y Social

**Informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población
de las Naciones Unidas**

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con un formato acordado conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y abarca las cuestiones señaladas en las consultas que celebraron los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En él se trata de la ejecución del programa de reforma del Secretario General y de las disposiciones establecidas en la revisión trienal amplia de la política, así como el seguimiento de las conferencias internacionales y de los objetivos de desarrollo del Milenio.

* E/2004/100.



Índice

| | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|--|-----------------|---------------|
| I. Ejecución del programa de reforma del Secretario General y de las disposiciones establecidas en la revisión trienal amplia de la política | 1–42 | 3 |
| A. Financiación de las actividades operacionales para el desarrollo | 1–7 | 3 |
| B. La evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo | 8–9 | 4 |
| C. Simplificación y armonización de normas y procedimientos | 10–14 | 5 |
| D. Supervisión y evaluación | 15–20 | 6 |
| E. Fomento de la capacidad | 21–24 | 7 |
| F. Género | 25–31 | 8 |
| G. Asistencia humanitaria | 32–37 | 9 |
| H. Cooperación con el Banco Mundial | 38–39 | 10 |
| I. Tecnología de la información | 40–42 | 11 |
| II. Seguimiento de las conferencias internacionales y de los objetivos de desarrollo del Milenio | 43–46 | 11 |
| III. Recomendación | 47 | 12 |

I. Ejecución del programa de reforma del Secretario General y de las disposiciones establecidas en la revisión trienal amplia de la política

A. Financiación de las actividades operacionales para el desarrollo

1. A principios de 2002, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) atravesó una situación crítica por lo que se refiere a los recursos ordinarios, porque un donante importante canceló una contribución prevista de 34 millones de dólares y también porque otros dos donantes redujeron sus contribuciones por debajo del nivel de 2001. Ello provocó un déficit previsto del 20% de los recursos totales. Las contribuciones adicionales de donantes importantes, así como las de un número cada vez mayor de países en los que se ejecutan programas, ayudaron a mitigar los efectos de la situación. En 2002 las contribuciones adicionales de varios donantes importantes ascendieron a 18,8 millones de dólares. Consecuentemente, el total de ingresos ordinarios procedentes de contribuciones fue de 260,1 millones de dólares en 2002, lo que supuso una disminución de sólo 8,5 millones de dólares, o sea el 3,2%, con respecto al nivel alcanzado en 2001, que había sido de 268,6 millones de dólares.

2. Asimismo, cabe señalar la ampliación de la base de donantes del Fondo que tuvo lugar en 2002, con lo que se alcanzó una cifra récord de 135 donantes y se superó el nivel alcanzado en 2001 de 120 donantes. El aumento del número de países que contribuyen al Fondo demuestra el creciente apoyo político que recibe su labor y es una respuesta directa a la decisión 98/24 de la Junta Ejecutiva, en la que se reconocía que depender excesivamente de un número limitado de donantes ponía en peligro la sostenibilidad financiera del Fondo a largo plazo y se instaba a los donantes y a los países en los que se ejecutan programas a que aumentaran sus contribuciones a los recursos básicos. El desglose de donantes por regiones es el siguiente: 36 de África, 33 de Asia y el Pacífico, 32 de Europa, 20 de América Latina y el Caribe, 13 de los Estados árabes y uno de América del Norte.

3. En el contexto del marco de financiación multianual, el UNFPA ha tratado de obtener promesas de contribución multianuales a fin de lograr una mayor estabilidad y previsibilidad de sus recursos. Aunque al Fondo le complace que algunos de sus principales donantes hayan podido realizar promesas de este tipo, la mayoría de los donantes más importantes del Fondo no han podido hacerlo. En 2002 sólo 30 de los 136 donantes hicieron promesas de contribución multianuales. De esos 30, sólo seis eran donantes importantes.

4. Las contribuciones para otros recursos (109,5 millones de dólares) se proporcionaron mediante fondos fiduciarios (56,7 millones de dólares), arreglos de programas de participación en los gastos (43,9 millones de dólares) y otros acuerdos (8,9 millones de dólares). Esas contribuciones (109,5 millones de dólares) disminuyeron en un 11,3% aproximadamente, si se comparan con las de 2001 (123,5 millones de dólares). Los ingresos por intereses y de otro tipo, que ascendieron a 3,5 millones de dólares, hicieron que el total de ingresos por concepto de otros recursos en 2002 fuera de 113 millones de dólares. Durante los últimos años ha aumentado la importancia relativa de los otros recursos. No obstante, el Fondo no espera que en 2003 se alcance un nivel tan alto en este tipo de recursos.

5. En 2003 el Fondo ha seguido experimentando un fuerte impulso en la movilización de recursos para su base de recursos ordinarios. Al 10 de diciembre de 2003, el total de contribuciones ordinarias ascendía a 294 millones de dólares, lo que supuso un aumento previsto del 13% con respecto a los ingresos ordinarios reales de 2002, que fueron de 260,1 millones de dólares. Una vez más, aumentó considerablemente la base de donantes del Fondo, que llegó a ser de 140 gobiernos donantes al 10 de diciembre de 2003, con lo que se superó el total de 135 donantes de 2002. El UNFPA espera todavía recibir varias promesas y es posible que, para final de año, se supere la cifra de 140.

6. Por lo que se refiere al apoyo financiero procedente de particulares, la Campaña 34 millones de amigos ha tenido un éxito sin precedentes. El Fondo coordinó y facilitó la realización de la Campaña y ha respondido y dado curso a más de 100.000 cartas y donaciones privadas de particulares. El llamamiento recibió mucha difusión a través de distintas redes privadas y amplia cobertura de los medios de comunicación. Al 10 de diciembre de 2003, se habían depositado en la cuenta del Fondo 1,2 millones de dólares procedentes de dicha Campaña.

7. Al 10 de diciembre de 2003, la previsión preliminar de ingresos para recursos ordinarios para 2004 indica un aumento del 7% con respecto al nivel previsto para 2003, que fue de 294 millones de dólares, lo que supondría 315,5 millones de dólares aproximadamente. Los recursos totales, incluidas las contribuciones a los programas de cofinanciación, pueden alcanzar en 2004 una cifra de casi 400 millones de dólares.

B. La evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

8. El grupo de trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) encargado de la evaluación común para los países (ECP) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) revisó las directrices de la ECP y el MANUD para 2002 e incorporó algunos instrumentos de programación nuevos y armonizados como la matriz de resultados del MANUD, las reuniones de estrategias conjuntas y los planes de supervisión y de evaluación del MANUD. Además, se siguió aclarando y fortaleciendo la vinculación entre las ECP y los MANUD y los procesos y marcos nacionales de planificación, como las estrategias de reducción de la pobreza. El grupo de programas del GNUD aprobó las directrices revisadas del MANUD en junio de 2003 y las de la ECP en octubre de 2003. El Fondo desempeñó un papel destacado dentro del GNUD en esa tarea.

9. En 2003 los organismos pertenecientes al GNUD iniciaron los procesos de las ECP y el MANUD en 19 países en los que se ejecutan programas, como primer paso para lograr ciclos de programación armonizados. Casi la mitad de esos países se encontraban en Europa y en la Comunidad de Estados Independientes. La oficina del GNUD y los equipos de servicios técnicos a los países del UNFPA prestaron apoyo sustantivo a las oficinas del Fondo en esos países. Además, en 2003 se aprobó y llevó a la práctica el sistema de apoyo y garantía de la calidad elaborado en 2002. En colaboración con las direcciones regionales de otros organismos del GNUD, el equipo de servicios técnicos del Fondo en Harare coordinó la prestación de apoyo a la calidad y técnico a los equipos de las Naciones Unidas en Madagascar y Zimbabwe. El nuevo sistema de apoyo y garantía de la calidad puede convertirse en un medio

muy efectivo de proporcionar apoyo y directrices coordinadas a los equipos de las Naciones Unidas en los países.

C. Simplificación y armonización de normas y procedimientos

10. Tras la aprobación de la resolución 56/201 de la Asamblea General y la segunda serie de reformas del Secretario General de las Naciones Unidas, se ha avanzado mucho en la simplificación y armonización de los procedimientos operacionales y de programas. El GNUM ha adoptado una serie de instrumentos y los ha incorporado a las directrices revisadas de la ECP y el MANUD, que el grupo de programas del GNUM ha aprobado recientemente. Entre ellos se cuenta una terminología común para la gestión basada en los resultados, la matriz de resultados del MANUD, la reunión de estrategia conjunta, el plan de supervisión y evaluación del MANUD y la evaluación de este último.

11. En noviembre de 2002, los jefes ejecutivos de los cuatro organismos presentes en el comité ejecutivo del GNUM aprobaron la utilización de varios instrumentos relativos a la preparación, la aprobación y la elaboración de programas, para que se incorporen cuando los países preparen sus respectivos programas armonizados, que se basan en la ECP y el MANUD. En abril de 2003 se celebró una reunión en Nueva York para presentar los nuevos instrumentos a los cinco países en los que se están poniendo en práctica los procesos de la ECP y el MANUD (Benin, el Ecuador, Kenya, el Níger y el Pakistán).

12. Además de los cinco países que comienzan ciclos armonizados de programas en 2004, se impartió formación sobre los procesos de la ECP y el MANUD a personal de los 19 países que comenzarán nuevos ciclos de programas en 2005. Se ocuparon de esa capacitación la Escuela Superior del Sistema de las Naciones Unidas, la Oficina del GNUM y especialistas de los organismos de dicho Grupo.

13. Se está trabajando en otras modalidades de ejecución de programas, incluida la preparación de una nota de orientación revisada sobre programación conjunta que proporcionará orientación programática y operacional y garantizará que la programación conjunta desempeñe una función esencial en el proceso de programación dentro de los países. Se ha creado a tal fin un grupo de trabajo interinstitucional presidido por el UNFPA. Participan en esa tarea expertos financieros y jurídicos de distintos organismos.

14. El GNUM publicará a principios de 2004 una nota de orientación revisada sobre programación conjunta, que se incorporará a los manuales de programación de los organismos. Asimismo, está previsto que la programación conjunta se incorpore a los planes de capacitación para las oficinas en los países y las divisiones pertinentes de la sede del UNFPA. Han orientado la labor sobre la programación conjunta los siguientes principios: a) los gobiernos y las prioridades gubernamentales marcan el contexto; b) los procedimientos se determinan en función de la situación del país y no aplicando criterios uniformes; c) es fundamental la intervención del país; d) los organismos de las Naciones Unidas confiarán en los sistemas nacionales mejorados y ayudarán a crear capacidad cuando sea necesario; y e) se utilizarán las mejores prácticas actuales de los fondos y programas de las Naciones Unidas.

D. Supervisión y evaluación

15. En 2002 el Fondo fortaleció su capacidad en materia de prácticas de supervisión y evaluación basadas en los resultados mediante la preparación y difusión de instrumentos para su inclusión entre los recursos a disposición de los gestores de programas, la traducción de esos instrumentos a los idiomas de trabajo de las Naciones Unidas y la organización del quinto y último seminario de una serie de seminarios de gestión de programas destinados al personal de las oficinas en los países y a los asesores de los equipos de servicios técnicos a los países. El seminario promovió una mejor comprensión de los principios y los requisitos de la gestión de oficinas y programas basada en los resultados y brindó una oportunidad para intercambiar experiencias. Además, el Fondo intensificó la colaboración con algunas oficinas en los países para desarrollar y fortalecer sus sistemas de supervisión y evaluación y para vigilar su aplicación. Los resultados de ese proyecto se utilizarán para elaborar instrumentos y directrices.

16. Para promover la institucionalización de un criterio de gestión de programas basado en los resultados, el Fondo distribuyó en 2001 formularios revisados para la presentación de informes. En 2002 hizo una encuesta en las oficinas en los países para determinar el grado de utilización de esos formularios y evaluar su utilidad desde la perspectiva del usuario. En general, los formularios fueron bien acogidos. En las oficinas en los países se señaló que los modelos revisados promovían un análisis más crítico del progreso de los proyectos y eran útiles para que el personal encargado de ellos supervisara de manera más estrecha su ejecución a fin de tener más información para la adopción de decisiones.

17. Varias oficinas en los países hicieron propuestas útiles para mejorar los formularios; esas propuestas, junto con los resultados del proyecto interinstitucional del GNUM de armonización y simplificación para racionalizar los enfoques de la planificación, la supervisión y la evaluación de programas, constituirán una contribución valiosa para preparar las directrices revisadas de supervisión y evaluación que se completarán en 2003. El UNFPA es miembro activo del grupo de trabajo del GNUM sobre supervisión y evaluación.

18. La red de evaluación del Fondo celebró su cuarta reunión anual para examinar los progresos logrados desde su creación y elaborar un plan de trabajo para 2002. Sus miembros llegaron a la conclusión de que la red es un mecanismo útil para promover la supervisión y la evaluación basadas en los resultados e intercambiar experiencias. Asimismo, el Fondo organizó un seminario interno sobre metodologías de evaluación para los miembros de la red.

19. A lo largo de 2002, los equipos de servicios técnicos a los países del UNFPA dirigieron varias actividades de fortalecimiento de la supervisión y la evaluación orientadas a los resultados a nivel de los países. Se organizaron seminarios para el personal de las oficinas en los países y sus contrapartes nacionales para capacitarlos mejor en la selección de indicadores adecuados, la identificación de fuentes de datos fiables y el diseño de métodos de reunión de datos. Las sesiones de capacitación se centraron también en la elaboración de marcos lógicos de programas, planes de trabajo para los proyectos y planes de supervisión y evaluación. Además, los equipos de servicios técnicos a los países prestaron asistencia técnica para conceptualizar e idear sistemas comunes de bases de datos en los que se incorporaran las prioridades nacionales, los objetivos de desarrollo del Milenio, el MANUD, los documentos de

estrategia de lucha contra la pobreza y los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Se espera que todo ello mejore la supervisión de la lucha contra la pobreza, haga que las actividades se orienten más a los pobres y permita un mejor seguimiento de los objetivos de la CIPD.

20. Pese a la mayor conciencia y aceptación en el Fondo de los principios de la gestión y la supervisión y evaluación basadas en los resultados, falta una concepción común acerca de cómo aplicar prácticamente en la programación criterios basados en los resultados. Hay que fortalecer la capacidad de realizar análisis causales y de entender los diferentes niveles de resultados, así como las relaciones lógicas que existen entre ellos. Se deben mejorar igualmente los sistemas para la reunión y el análisis de datos, incluidos los sistemas nacionales. En la mayoría de los países, la escasa disponibilidad de información y de sistemas para generar datos sigue representando un obstáculo importante. Para fomentar la capacidad en esa esfera, se necesitará la participación de otros asociados. Además, hay que conseguir que se aprecie más la gran contribución que las actividades de supervisión y evaluación pueden hacer para mejorar el diseño y la gestión de los programas y la adopción de decisiones, así como para difundir conocimientos y promover el aprendizaje.

E. Fomento de la capacidad

21. Fomentar la capacidad que los países en desarrollo tienen de alcanzar sus objetivos en materia de salud y derechos reproductivos, población, género y desarrollo es uno de los elementos fundamentales del mandato del UNFPA. Desde su creación, el Fondo ha concedido gran importancia al fomento de la capacidad. En 2002-2003, adoptó medidas para estudiar sus métodos de trabajo en la esfera del fomento de la capacidad y seguir fortaleciéndolos, a la vista de los resultados de la evaluación y los retos planteados por el Programa de Acción de la CIPD, los objetivos de desarrollo del Milenio y la gestión basada en los resultados.

22. Según los resultados de la evaluación temática del Fondo sobre el fomento de la capacidad, éste necesita reorientar su enfoque en esa materia. En el estudio queda claro que la financiación del Fondo en la esfera del fomento de la capacidad se ha centrado en tres ámbitos: equipo e infraestructura, capacitación y personal. Se confirmó igualmente que, aunque las actividades anteriores del Fondo contribuyeron a fomentar la capacidad en algunas esferas, en el futuro se necesita un planteamiento más riguroso y sistemático.

23. Con base en las recomendaciones de la evaluación, el Fondo ha iniciado un programa de trabajo que: a) elaborará una definición institucional de capacidad y fomento de la capacidad, a la luz de la nueva dirección estratégica del Fondo; b) determinará las estrategias y los principales resultados en el fomento de la capacidad que se han de conseguir mediante los programas del Fondo; c) elaborará métodos para colaborar con otros donantes, incluidos los organismos de las Naciones Unidas; y d) fortalecerá los recursos técnicos internos en materia de fomento de la capacidad.

24. En vista de la importancia fundamental que el fomento de la capacidad tiene en las actividades de cooperación para el desarrollo de todos los organismos de las Naciones Unidas y del compromiso del sistema de las Naciones Unidas de fomentar la capacidad nacional de los países en desarrollo, el UNFPA espera con sumo interés poder colaborar con otros organismos para tratar de esta cuestión tan importante.

F. Género

25. Durante el período del que se informa, entre los principales logros se contó la elaboración de un marco conceptual sobre un enfoque de la programación basado en los derechos humanos y una nota de orientación sobre métodos de programación sensibles a las cuestiones culturales. Junto con la labor relativa a los vínculos entre la cultura, el género y los derechos humanos, aquéllos sentarán las bases para fortalecer esas relaciones al llevar a la práctica el nuevo programa multinacional, 2004-2007. El grupo de trabajo encargado del criterio basado en los derechos humanos inició su labor como un seguimiento al examen realizado en 2002 sobre la medida en que las oficinas en los países y los equipos de servicios técnicos a los países habían incorporado ese criterio en la programación. El grupo que se ocupa de las cuestiones culturales, creado en mayo de 2003, organizó su primera reunión en Beirut en septiembre de 2003 para iniciar un diálogo sobre la programación sensible a las cuestiones culturales. El resultado de dicha reunión fue la elaboración de la nota de orientación del Fondo sobre los métodos de programación sensibles a las cuestiones culturales, que contribuirá a institucionalizar una perspectiva cultural en la programación del Fondo.

26. Se elaboró igualmente un documento de proyecto sobre la institucionalización de una perspectiva cultural en la programación del Fondo que proporcionará un plan de acción para el futuro. Dicho plan de acción se basa en un examen de nueve programas de países que se formularon usando criterios de programación sensibles a las cuestiones culturales para el Brasil, Camboya, Ghana, Guatemala, la India, Malawi, la República Islámica del Irán, Uganda y el Yemen. Ese examen comprendió un análisis de los conocimientos obtenidos en las experiencias del Fondo, un estudio comparativo de los factores del éxito y las limitaciones comunes a los nueve casos y el uso de información obtenida sobre el terreno para elaborar programas de formación sobre sensibilidad a las cuestiones culturales.

27. En el plano interinstitucional, el Fondo contribuyó a la formulación de una declaración sobre la concepción común del enfoque de la cooperación para el desarrollo basado en los derechos humanos, así como a la elaboración de un plan de acción sobre el fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas relativas a los derechos humanos en el plano del país con respecto a los sistemas de protección nacionales y los equipos en los países. El Fondo contribuyó a la preparación de varios informes sobre los derechos de la mujer, los derechos reproductivos y el género para la Comisión de Derechos Humanos. Asimismo, participó en el segundo período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, que se celebró en mayo de 2003 en la Sede de las Naciones Unidas, donde informó sobre proyectos nacionales y regionales a los que presta su apoyo y que van dirigidos concretamente a pueblos indígenas, especialmente a las mujeres.

28. A lo largo de 2003, el UNFPA siguió apoyando la campaña para la cumbre sobre el microcrédito, lo que le permitió incorporar cuestiones relativas a la potenciación del papel de la mujer y la salud reproductiva en sus programas de capacitación mediante subvenciones para formación y un vídeo. El Fondo sentó también las bases para ampliar las actividades de cooperación trabajando con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y organizaciones no gubernamentales, incluida la campaña para la cumbre sobre el microcrédito, a fin de elaborar una propuesta encaminada a establecer un vínculo entre esferas en que se especializa el FIDA, como

la microfinanciación, con las del UNFPA, entre ellas la educación en materia de salud reproductiva, VIH/SIDA y la potenciación del papel de la mujer.

29. La labor del Fondo para hacer frente a los problemas de salud sexual y reproductiva y de violencia basada en el género en las fuerzas armadas culminó en 2003 con la formulación de las conclusiones de los estudios de casos sobre nueve países (Benin, Botswana, el Ecuador, Madagascar, Mongolia, Namibia, Nicaragua, el Paraguay y Ucrania). Los resultados se publicaron en un CD-ROM donde se explica cómo conseguir que los miembros de las fuerzas armadas ayuden a proteger la salud y los derechos reproductivos a la luz de la experiencia adquirida en esos nueve países.

30. En respuesta a la resolución 52/100 de la Asamblea General, en la que se pidió que todos los órganos del sistema de las Naciones Unidas incorporaran las cuestiones relativas al género en el proceso presupuestario, el Fondo organizó un seminario sobre la solución de las dificultades que se plantean en la incorporación de las cuestiones relativas al género en su proceso de planificación estratégica. Previamente se había llevado a cabo un estudio de casos del Fondo en el que se había examinado la perspectiva del género en el marco de financiación plurianual, las actividades de auditoría y evaluación, la gestión basada en los resultados y el sistema de codificación del Fondo.

31. Para continuar con su labor de protección de la salud reproductiva en situaciones de conflicto, el Fondo está organizando actividades de capacitación para ONG de mujeres y el Ministerio de Asuntos de la Mujer en el Afganistán a fin de mejorar su gestión, medios de comunicación y capacidad de dirección. Como parte de su compromiso con la prevención de la violencia basada en el género, el Fondo ha iniciado también un proceso con el fin de elaborar una estrategia y un plan de acción amplios para el próximo programa multinacional. Especialistas, expertos en programas y personal del Fondo seleccionaron actividades clave y estrategias de actuación para prevenir la violencia basada en el género en el marco de la ejecución de los programas del Fondo.

G. Asistencia humanitaria

32. En 2002 y 2003, el Fondo fortaleció su capacidad de prestar asistencia humanitaria a comunidades en crisis y de aportar su contribución y la de sus asociados a las respuestas de emergencia a nivel mundial y de los países.

33. En el plano local, la respuesta rápida a situaciones de emergencia comprende el envío inmediato de suministros y equipo para que las mujeres embarazadas puedan dar a luz en condiciones seguras y la prestación de apoyo para misiones de evaluación. El Fondo apoya igualmente los servicios de tratamiento, rehabilitación y orientación de mujeres traumatizadas y sus familias en campos de refugiados y zonas afectadas, mediante proyectos que atienden las necesidades de las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto y después de éstos.

34. Cuando se estabiliza la situación, el UNFPA ayuda a sentar las bases para la transición y la reconstrucción, apoyando la rehabilitación de los centros de prestación de servicios que han sufrido daños, capacitando a las personas responsables de prestar los servicios y a los trabajadores comunitarios y restableciendo los servicios de salud reproductiva para promover la maternidad sin riesgos, la salud reproductiva de las adolescentes y el acceso a preservativos. Los programas del Fondo apoyan

también la reintegración en la comunidad de las víctimas de la guerra y la violencia, en particular los jóvenes excombatientes y las mujeres desamparadas.

35. El Fondo se ocupa de la prevención del VIH/SIDA así como de la violencia sexual y basada en el género en las situaciones de conflicto aplicando una estrategia compuesta de seis elementos: prevención del VIH/SIDA entre el personal militar, la policía y las fuerzas de desmovilización y mantenimiento de la paz; creación de un sistema de suministro de sangre no infectada; prevención del VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual y promoción de un estilo de vida sano entre las mujeres vulnerables afectadas por la crisis; prevención del VIH/SIDA entre los refugiados adolescentes y las personas desplazadas en el interior del país; y fortalecimiento de la capacidad de las ONG locales.

36. En el plano interinstitucional, el Fondo sigue fortaleciendo su función de creación de redes y de coordinación en la tarea de garantizar la atención de la salud reproductiva en situaciones de emergencia. Además de ser un miembro activo del Comité Permanente Interinstitucional para Asuntos Humanitarios, ha intensificado sus vínculos de colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas.

37. En 2003 el Fondo organizó reuniones regionales entre organismos en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) y Akosombo (Ghana) para poner de relieve las dimensiones relativas a la salud reproductiva que tiene la crisis alimentaria en el África meridional y la devastación y el continuo desplazamiento de personas en el África occidental debidos a los conflictos. Asimismo, continuó participando en el proceso de llamamientos interinstitucionales unificados de las Naciones Unidas y tomó parte en 14 llamamientos en 2002 y en 18 en 2003.

H. Cooperación con el Banco Mundial

38. En 2003 siguió aumentando la cooperación entre el UNFPA y el Banco Mundial y se puso en práctica el plan de acción conjunto acordado en octubre de 2002 entre el Presidente del Banco y la Directora Ejecutiva del Fondo. En dicho plan de acción se señalaron esferas para ampliar la colaboración en materia de población, salud reproductiva, VIH/SIDA y género y cultura mediante: a) el intercambio de experiencias, enseñanzas, investigaciones y publicaciones; b) la supervisión de indicadores; c) la elaboración de módulos de capacitación para incorporar las cuestiones de género; d) la participación en grupos de trabajo temáticos; y e) la divulgación de información acerca de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y otros marcos de formulación de políticas y programación.

39. Los diálogos sobre políticas en países seleccionados acerca de las diferencias entre ricos y pobres por lo que se refiere a cuestiones de población y salud reproductiva constituyen un elemento importante del plan de acción. Su objetivo es que, cuando se formulen estrategias de lucha contra la pobreza, se tenga en cuenta a los grupos más pobres. Uno de esos diálogos sobre políticas tuvo lugar en Dhaka en septiembre de 2003.

I. Tecnología de la información

40. Durante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en diciembre de 2003, el Fondo y el Gobierno de Irlanda distribuyeron un nuevo programa computadorizado de fuente abierta conocido como el sistema portátil de desarrollo de conocimientos. El UNFPA y el Business Information Systems de la Universidad de Cork (Irlanda) desarrollaron conjuntamente ese programa, con financiación del Gobierno de Irlanda. Es un instrumento de intercambio de conocimientos que se utiliza para reunir, extraer y sintetizar experiencias adquiridas con el objeto de mejorar los resultados y fundamentar las políticas y las estrategias de desarrollo. El programa es una versión en CD-ROM del sistema de desarrollo de conocimientos del Fondo, que forma parte actualmente de una estrategia de intercambio de conocimientos en toda la organización. El sistema portátil de desarrollo de conocimientos que se ha preparado en inglés, se está distribuyendo gratuitamente y estará disponible en español y francés a finales de enero de 2004. El Gobierno de Jordania producirá la versión árabe.

41. El Fondo continúa administrando el sitio sobre población y salud reproductiva en el Portal sobre el Desarrollo (<http://www.developmentgateway.org/pop>). El UNFPA fue el primer organismo de las Naciones Unidas que creó un sitio Web temático dentro del sistema del Portal sobre el Desarrollo. Asimismo, en 2003 ayudó a crear y administrar un nuevo sitio Web de dicho Portal dedicado a la creación de capacidad para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Este sitio es mantenido conjuntamente por el PNUD y el Instituto del Banco Mundial, en colaboración con el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, ONUSIDA y el Proyecto del Milenio.

42. El objetivo de la participación del Fondo en ambos sitios Web es concienciar al público sobre las cuestiones de población dentro y fuera de la comunidad para el desarrollo. El Fondo utiliza también el sitio de población y salud reproductiva para difundir información sobre sus actividades de intercambio de conocimientos, incluido el desarrollo y lanzamiento del sistema de desarrollo de conocimientos. A comienzos de diciembre de 2003, el portal de población y salud reproductiva tenía casi 4.000 miembros, de los que las ONG suman a más de 1.100 y más del 61% proceden de países en desarrollo, sobre todo del África al sur del Sáhara y el Asia meridional.

II. Seguimiento de las conferencias internacionales y de los objetivos de desarrollo del Milenio

43. En 2003, el Fondo realizó una investigación sobre el terreno tanto en países en desarrollo como en países desarrollados, así como en aquéllos con economías en transición, sobre la ejecución del Programa de Acción de la CIPD y las medidas clave para seguir ejecutándolo. Dicha investigación tiene como objetivo evaluar los progresos realizados en los 10 años transcurridos desde que se celebró la CIPD y destacar limitaciones, experiencia adquirida y mejores prácticas. El Fondo presta igualmente apoyo técnico y financiero a países en desarrollo y países con economías en transición para que avancen en el proceso nacional de examen y concreten estrategias para acelerar la ejecución del Programa de Acción de la CIPD.

44. El UNFPA ha apoyado a las comisiones regionales a preparar la celebración del décimo aniversario de la CIPD con exámenes regionales, incluido un análisis regional de los resultados de la investigación llevada a cabo sobre el terreno. Se hace hincapié en los conocimientos obtenidos y en el intercambio de experiencias en el plano regional, de manera que los países tengan claro el modo en que pueden ser útiles unos a otros mediante la cooperación Sur-Sur.

45. En la labor del Fondo sigue siendo fundamental la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, que incorporan muchos de los objetivos de la CIPD. El Fondo preparó una nota de orientación acerca del modo de presentar informes sobre los progresos logrados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y la distribuyó a sus oficinas en los países para orientar su participación en el proceso de consecución de esos objetivos. Además de colaborar con los equipos de las Naciones Unidas en los países, las oficinas del Fondo en los países apoyaron igualmente las actividades nacionales relativas a la presentación de informes con respecto a los objetivos de desarrollo del Milenio, especialmente por lo que se refiere a la salud materna, la potenciación de la mujer y la prevención del VIH/SIDA.

46. Además, el Fondo continúa apoyando la creación de capacidad nacional para reunir datos de censos, lo que es esencial para informar acerca de los progresos. Una parte importante de las actividades del Fondo la constituyó la promoción de los censos de población y vivienda. El Fondo participó también en los grupos de trabajo del Proyecto del Milenio sobre pobreza y mortalidad materna y colaboró en la labor del grupo de trabajo del GNUM sobre los objetivos de desarrollo del Milenio e indicadores conexos.

III. Recomendación

47. La Junta Ejecutiva quizás desee tomar nota del presente informe y transmitirlo al Consejo Económico y Social, junto con las observaciones y la orientación que proporcionen las delegaciones en el presente período de sesiones.
